

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

16144 *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de expediente administrativo número 31/12, correspondiente a don José Carlos Pérez Alberca.*

No habiendo podido notificar a don José Carlos Pérez Alberca, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, pudiera encontrarse incurso en la causa contemplada en la letra h), del artículo 10.1, de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, por lo que de conformidad con el artículo 29.2 del Real Decreto 1286/2010, de 15 de octubre, en el que se aprueba el Estatuto del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se le requiere para que, proceda al desalojo voluntario de la vivienda militar que ocupa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, núm. 32 de Madrid.

Madrid, 10 de mayo de 2012.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A120033426-1